

Nombre del Proceso:	Control de Gestión – COG.			
Responsable:	Asesor de Control Interno			
Entidad:	Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios			
Código:	FO-COG-03	Versión:	01-COG-2.019.	Fecha: 18 de marzo de 2.016
Elaborado Por:	Asesor de Control Interno.	Aprobado Por:	Gerente Empresa Social del Estado.	

FORMATO PARA EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA

Nombre del Proceso:	Control de Gestión (COG).	Código:	COG-FO-03
Responsable:	Asesor de Control interno – Juan Guillermo Posada M	Versión:	COI - 01
Proceso Auditado:	Servicio Farmacéutico (SFA).	Fecha	03/07/2.020

1. Responsable del Proceso:	Regente de Farmacia y Auxiliar Administrativa (Farmacia).
2. Equipo Auditor:	Asesor de Control Interno
3. Objetivo:	Realizar el inventario de los medicamentos de la farmacia con el fin de conocer y establecer el manejo y estado de los mismos en el Hospital con corte al 30 de junio de 2.020 con el fin de asegurar la objetividad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia en los procesos y así lograr un mejoramiento continuo en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia.
4. Alcance de la auditoria:	Revisar los procedimientos y actividades realizadas en la Farmacia, relacionados con el manejo de los medicamentos en el Hospital con corte al 30 de junio de 2.020 y presentar el informe final de auditoría al comité de control interno.
5. Personal Entrevistado.	Regente de Farmacia – encargada de la farmacia
6. Documentación analizada (criterios):	Listado general de los medicamentos con corte al 30 de junio de 2.020.
7. Aspectos Favorables:	- Se cuenta con un software de Activos (XENCO) actualizado, que cumple con todos los requisitos de norma y que es funcional y permite el manejo adecuado de los medicamentos y puede ser consultado en cualquier momento. - Listado de medicamentos organizado en orden alfabético. - La farmacia se encuentra bien dotada de estanterías para medicamentos que facilitan su almacenamiento, con neveras y temperatura adecuada. - Se tiene un lugar seguro y adecuado para el manejo de los medicamentos, monitoreado por cámaras y bajo la responsabilidad de la Regente de Farmacia. - Se cuenta con un manual de funciones de Regente de Farmacia y Auxiliar Administrativo adecuado que cumple con los requisitos de ley.
8. Hallazgos:	- Con respecto a los medicamentos y su fecha de vencimiento: Se tiene un listado con corte al 30 de junio de 2.020 el cual presentó las siguientes inconsistencias: - De 310 referencias de medicamentos revisados a junio 30. Se evidencia que 143 presentaron diferencias, tanto negativas como positivas. Esto equivale a un 46.13%. Con respecto al inventario de diciembre de 2.019 se presentó un aumento en las diferencias de 77 a 143 que son 66 que equivale el 53.8 %.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

8. Hallazgos:	b. De esas 143 referencias que presentaron diferencia a favor o en contra, se encontró que 127 de ellos presentaron diferencias positivas equivale al 88.8% y 16 medicamentos con diferencias negativas que equivale al 11.2%. c. De las 310 referencias a 60 referencias que es el 19.35% se les reviso la fecha de vencimiento y no se encontraron medicamentos vencidos. d. Se debe mirar con la Regente de Farmacia porque se están dando saldos mayores en el conteo físico que lo que se tiene registrado en el sistema y por lo tanto se hace necesario ingresar estos medicamentos. 127 referencias presentaron saldos mayores. Pero de estas 127 referencias 32 de ellas presentan diferencias mayores a 100 unidades que equivale al 25.19%. e. Se puede estar presentando posibles inconsistencias y errores en la digitación de las facturas en el sistema de Farmacia - XENCO ya que en la mayoría de los medicamentos que presentaron diferencias, tenían en el conteo un número mayor de medicamentos. También puede ser que se estén entrando medicamentos sin una factura de soporte. f. Adjunto el cuadro con el inventario realizado, para que se realicen los ajustes que sean necesarios a los medicamentos que presentaron diferencias, tanto positivas como negativas. g. Es muy importante que se lleve un control más efectivo y eficiente a los préstamos que se realizan a urgencias, hospitalización y el centro de salud del Socorro.
9. Recomendaciones:	Realizar los ajustes antes mencionados y volver a tirar el listado de inventario con corte al 30 de junio de 2.020. Se debe realizar el plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en la auditoría por parte del responsable de la farmacia y entregar lo a la oficina de control interno dentro de los 5 días siguientes de recibido el informe. El comité de control interno se encargará de realizar el seguimiento a dicho plan de mejoramiento.
10. Conclusión General:	Se debe tener mucho más cuidado por parte de las funcionarias de la farmacia en el manejo de los medicamentos tanto en las entradas como en las salidas para que no se presenten esas diferencias y en tantos productos. Volver a realizar un inventario físico dentro de 3 meses para verificar el plan de mejoramiento y el manejo los medicamentos.

Firma de Auditor

Firma de Auditado